



DIR.ADQ/0414/2024  
Guadalajara, Jal. A 20 de junio de 2024

### ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **CGSPM/CS/052/2024** suscrito por la **DIRECCION DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación de la **LPL 221/2024 "MOTOSIERRAS DE PODA"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Artículo 71.**

*(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.*

Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"**

**JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR**  
Director de Adquisiciones



Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental



**Gobierno de  
Guadalajara**



Servicios Públicos Guadalajara

Moocric  
17 JUN 2024  
3-40  
RECIBIDO  
Dirección de Adquisiciones  
Coordinación General de Administración  
e Innovación Gubernamental



Corresponsabilidad Social  
Servicios Públicos

Oficio CGSPM/CS/052/2024.

Asunto: Cancelación.

Guadalajara, Jalisco 13 de Junio del 2024.

José Eduardo Torres Quintanar.  
Director de Adquisiciones de Guadalajara.  
PRESENTE.

092725

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar la cancelación de la requisición **LPL- 221/2024** bajo el concepto de **MOTOSIERRAS DE PODA**, por la premura de los tiempos de cierre de pagos por parte de la Tesorería Municipal y de que los procesos licitatorios no han sido concluidos, nos vemos en la necesidad imperante de dar de baja esta gestión.

Lo anterior con fundamento en el artículo 71 numeral 3 de la ley de compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios

Agradeciendo la atención y apoyo al presente que hoy nos ocupa. Sin más por el momento quedo a sus órdenes. No siendo otro el motivo, esperando una pronta y positiva respuesta por parte de Usted.

ATENTAMENTE

“2024 SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA”

Juan Jesus Rodriguez  
C. JUAN JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Corresponsabilidad Social  
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales



Gobierno de Guadalajara

C.C. Lic Alma Lilia Michel Diaz- Jefatura del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

Hacienda el Platanar 2146,  
Col. Oblatos, C.P. 44700,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 1001 5304